

Santa Cruz, Bolivia, abril 7 de 1978

Resolución REMSAA V/70

REORDENAMIENTO NUMERICO DE LAS RESOLUCIONES DE LA REUNION DE MINISTROS DE SALUD DEL ÁREA ANDINA

La V Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

RESUELVE

1. Aprobar la propuesta de la Secretaría Ejecutiva para establecer la nomenclatura y numeración correlativa de las resoluciones promulgadas por las Reuniones de Ministros como aparece en la publicación "Manual de Resoluciones de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Reuniones de Ministros de Salud del Área Andina"
2. Aprobar el procedimiento para ser aplicado en el futuro y pedir al Secretario que perfeccione continuamente este proceso.